

# PLANTAS MEDICINALES ENRIQUECEN CAPITAL EXTRANJERO

Por Julio E. Amaya Robles (\*)



Jardín con plantas medicinales

El uso de plantas medicinales es tan antiguo como la historia del hombre y el proceso llamado el "arte de curar", se dio de forma empírica, descubierto por tentativas de errores y aciertos. En este proceso, los pueblos primitivos propiciaron la identificación de especies y de géneros vegetales así como de las partes de las plantas que se adecuaban al uso medicinal, del reconocimiento de su hábitat y de la época de recolección.

Después de la identificación, vino la técnica para la extracción de jugos, deshidratación de hojas, raíces y semillas; así como técnicas de conservación que irían a iniciar la configuración de un marco teórico-práctico del conocimiento que se constituiría en la medicina del hombre primitivo. Este proceso fue lento y largo, en la cual, la intuición, aliada a los ensayos, convirtió la experiencia del saber en memoria colectiva, como una forma de pasar el conocimiento a las siguientes generaciones.

Los productos de origen vegetal, denominados fitoterápicos, comprendidos en toda su dimensión, están relacionados con cualquier explotación tecnológica y económica, empleados en la prevención, tratamiento, cura de disturbios, disfunciones y enfermedades en general; por lo tanto la explotación ilegal de las plantas medicinales perjudica el desarrollo de nuevas medicinas alentados por la biopiratería, que no es apenas el contrabando de las diversas formas de vida de la flora y fauna, es principalmente, la apropiación y la monopolización de las tradiciones y conocimientos de los pueblos que son colectivos y no simplemente una mercadería que se puede comercializar como cualquier objeto de mercado.

Actualmente las plantas medicinales constituyen un factor importante para mantener de condiciones de salud de la población en general y de las comunidades campesinas e indígenas de nuestro país, cuyos conocimientos y experiencias han sido acumuladas a través de los siglos por nuestros antepasados; actualmente, utilizados y difundidos por los pueblos a lo largo de generaciones, las cuales vienen siendo irracionalmente desbastadas de sus lugares de origen por herbolarios y estudiosos nacionales y extranjeros con el cuento de la identificación de nuestra biodiversidad; en detrimento del desarrollo de las comunidades y lugares de origen; por falta de políticas para normar la explotación irracional de estos recursos vegetales, la elaboración de medicinas fitoterápicas y que impidan las patentes de las plantas medicinales y aromáticas de nuestra región y del país, orientando su conservación y explotación racional.

El 70% de los medicamentos derivados de las plantas fueron desarrollados teniendo como base el conocimiento folclórico. Investigadores de la amazonía peruana, revelan la existencia de 300 especies de plantas debidamente catalogadas, las cuales son usadas popularmente contra decenas de enfermedades, actualmente se han detectado plantas con principios antiofídicos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), estima que el 80% de la población de este planeta utiliza de algún modo las plantas medicinales en la cura de sus dolencias. Se calcula también que 25.000 plantas son utilizadas en la medicina tradicional. Es necesario recordar que más de 365.000 especies de plantas ya fueron catalogadas, lo que representa cerca del 60% de las especies existentes. Estos valores se hacen más significativos cuando investigadores afirman que solamente cerca del 8% de estas especies han sido sistemáticamente estudiadas en términos de compuestos bioactivos y que apenas 1,100 especies de las 365.000 de plantas conocidas fueron estudiadas en sus propiedades medicinales.

Con la velocidad en que ocurre el fenómeno de extinción de las especies vegetales, un enorme número de plantas con propiedades medicinales corre el riesgo de desaparecer antes de que su valor sea reconocido, por lo que es necesario invertir en estudios de investigación en esta área. Como poco se conoce sobre la biodiversidad vegetal de la región andina de los bosques tropicales, es obvio que el estudio de las plantas medicinales en nuestro país sea muy fragmentaria y escasa.

Cerca de las 2/3 partes de las especies de plantas se encuentran en la región andina y los trópicos, como consecuencia podemos esperar que los potenciales descubrimientos de nuevos principios activos serán encontrados en estas regiones naturales. Nuestro país posee cerca de 40.000 especies que corresponden al 20% de toda la flora mundial conocida, y no menos del 75% de todas las especies existentes en las grandes selvas del Brasil, Colombia, Venezuela y Bolivia en América del sur.

Las plantas continúan siendo fuente importantes en el descubrimiento de nuevos principios activos, por lo tanto el valor de los productos naturales para la sociedad y para la economía de los pueblos y comunidades nativas es incalculable. Uno de cada cuatro productos vendidos en las farmacias es fabricado a partir de metabolitos secundarios o principios activos extraídos de plantas de los bosques tropicales o de estructuras químicas derivadas de estos vegetales.

En la década de los 80, solamente en los EE.UU fueron comercializados formalmente cerca de ocho billones de dólares en medicinas derivadas de las plantas, algunas oriundas de la selva peruana. Además, según la OMS, los medicamentos derivados de los vegetales representan una constancia del 25% de todas las prescripciones médicas de los Estados Unidos, siendo que la venta oficial de estos medicamentos en el mundo alcanza cerca de 20 billones de dólares/año.

La mayoría de las plantas medicinales y aromáticas encontradas en suelo peruano son explotadas comercialmente por laboratorios nacionales e internacionales, la mayoría de origen americana y otros localizados en países asiáticos. Es de conocimiento también que la biopiratería mueve "clandestinamente" una fortuna que es contrabandeada en todo nuestro territorio. Por ejemplo, el yacón es una planta que almacena fructooligosacáridos (FOS) en sus raíces tuberosas con propiedades medicinales para el tratamiento de colesterol, hipertensión arterial y diabetes. Se convirtió la planta patentada mas estudiada y explotada por los japoneses, quienes pretenden patentar los carbohidratos de esta planta.



Agricultor con raíces tuberosas de yacón



Venta de raíces tuberosas de yacón

Mientras las instituciones competentes no implementen políticas e incentivos para la investigación, el fomento, su utilización, conservación y explotación racional de nuestras plantas alimenticias y medicinales, orientados a normar la fabricación de medicamentos y productos fitoterápicos; casos de contrabando de nuestros recursos naturales domesticados por cientos de años; van a continuar ocurriendo libremente todos los días.

-----  
\* *Especialista en biodiversidad y Conservación de Recursos Fitogenéticos. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de La Libertad. Independencia 647. Trujillo, Perú. E-mail: [jean@fca.unesp.br](mailto:jean@fca.unesp.br)*